



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Certifica la Competencia Digital Docente A2 con Office
365**

NÚMERO DE HORAS: 50

NÚMERO DE PLAZAS: ilimitadas

FECHAS: Del 27 de octubre al 14 de diciembre de 2025

MODALIDAD: online



CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de
Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.**



Certifica la Competencia Digital Docente A2 con Office 365

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

50 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

Ilimitadas.

MODALIDAD:

Online.

TUTORIZACIÓN:

Docentes en activo de la Comunidad Educativa de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La capacitación digital docente de nivel A2 es esencial para que los educadores adquieran competencias tecnológicas básicas, facilitando así la integración efectiva de la tecnología en el aula. Esta formación no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también prepara a los docentes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. La adquisición de habilidades A2 promueve la inclusión digital, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a oportunidades educativas. Además, fomenta la eficiencia en la gestión educativa al optimizar procesos administrativos y de evaluación a través de herramientas digitales. La capacitación en competencias digitales contribuye a una comunidad educativa más conectada y colaborativa, promoviendo el intercambio de recursos y experiencias entre docentes. En resumen, la capacitación digital a nivel A2 no solo es relevante, sino también fundamental para el éxito y la adaptabilidad de los educadores en el entorno educativo actual.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Los objetivos fundamentales del curso son:
2. Ayudar a los participantes a conseguir la certificación de la Capacitación Digital Docente A2.
3. Adquirir competencias digitales para su desarrollo en el aula.

4. CONTENIDOS

- Microsoft TEAMS
- Cuestionarios
- Situaciones de aprendizaje.
- Herramientas de creación de contenidos.
- Herramientas de evaluación.
- El curso incluye documentación detallada (con capturas de pantalla) de cada una de las herramientas y tareas a realizar.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

Los docentes que ya posean una titulación en Competencia Digital Docente de nivel A2 o superior no podrán participar en este curso.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Del 27 de octubre al 14 de diciembre de 2025.

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 13 de octubre y finaliza el día 26 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Pablo Hierro Fernández. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. phierro@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.
- Cada docente solo puede inscribirse y certificar un curso de competencia digital en esta convocatoria. De realizar dos inscripciones, una de ellas será anulada automáticamente.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.